



**PLAN DE GOBIERNO  
GESTIÓN MUNICIPAL  
2019 - 2022**

**Partido Político  
ACCIÓN POPULAR**



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 2022

### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

<b>A. Ideario: Principios, Objetivos Y Valores De La Organización Política</b>	3
<b>B. Visión Del Plan De Gobierno</b>	3
<b>C. Elaboración del Plan de Gobierno</b>	4
<b>D. Antecedentes</b>	4
– Área de Influencia	4
– Extensión	4
– Población	4
– Límites	5
<b>E. LINEAMIENTOS BÁSICOS</b>	5
Acuerdo Nacional	5
Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021	6
Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030	6
<b>F. Desarrollo del Plan de Gobierno según Dimensiones</b>	7
<b>I. DIMENSIÓN SOCIAL</b>	8
1. Educación	8
2. Pobreza Urbana y Rural	10
3. Desigualdad Social y Participación Ciudadana	11
5. Servicios Básicos	14
6. Inseguridad Ciudadana	15
<b>II. DIMENSION ECONÓMICA</b>	16
<b>III. DIMENSION AMBIENTAL</b>	17
<b>IV. INSTITUCIONAL</b>	18
<b>Resumen del Plan de Gobierno</b>	20
Dimensión Social	20
Dimensión Económica	20
Dimensión Ambiental	21
Dimensión Institucional	21

## **A. Ideario: Principios, Objetivos Y Valores De La Organización Política**

ACCIÓN POPULAR es un partido político que posee una doctrina y un ideario que contienen las enseñanzas, principios básicos, así como las acciones para lograr la realización de sus metas.

En la base de esta doctrina e ideario se halla un pensamiento y orientación filosófica:

- El hombre como un fin en sí.
- El humanismo como exigencia de transformación.
- El Perú como doctrina.
- La conquista del Perú por los peruanos.
- Son principios que guían el Plan de Gobierno de Acción Popular: AMA SUA: No seas ladrón. AMA LLULLA: No seas mentiroso. AMA QUELLA: No seas haragán.

## **B. Visión Del Plan De Gobierno**

Somos una ciudad segura, ordenada, próspera y competitiva. Agradable para trabajar y vivir en un entorno amigable que garantiza el desarrollo de las nuevas generaciones. Atractiva para las inversiones pública y privada con crecimiento económico sostenible, igualdad de oportunidades para todos, con acceso a servicios educativos y de salud de calidad.

### **C. Elaboración del Plan de Gobierno**

Nuestro Plan de Gobierno se encuentra articulado con el Marco Nacional y Supranacional, tanto en los lineamientos, políticas y planes nacionales y sub nacionales.

Se ha considerado en su elaboración los enfoques de desarrollo y las competencias asignadas al nivel de Gobierno: Municipalidad Provincial de Ferreñafe. (Ley Orgánica de Municipalidades N°27972)

Hemos respetado la estructura establecida en la Resolución N°82- 2018-JNE.

### **D. Antecedentes**

#### **– Área de Influencia**

PROVINCIA	: FERREÑAFE
DEPARTAMENTO	: LAMBAYEQUE

#### **– Extensión**

Es de 1578.60km<sup>2</sup>, representa el 11% de la extensión regional, tiene como capital a la ciudad de Ferreñafe, ubicada en el distrito del mismo nombre.

La Provincia cuenta con 6 distritos

- Ferreñafe
- Pueblo Nuevo
- Mesones Muro
- Pitipo
- Incahuasi
- Kañaris

#### **– Población**

La Provincia de Ferreñafe, según cifras del INEI, al año 2007 cuenta con una población de 96,142 habitantes, cantidad de población que representa el 8.6% de la población total de la Región Lambayeque. Basándonos en la tasa de crecimiento correspondiente a cada distrito, se tiene que la Provincia de Ferreñafe cuenta hoy en día con una población de 104,820 habitantes; identificándose un aumento de 8,678 personas y que está acorde a la

tendencia de crecimiento constante que sigue el Departamento de Lambayeque; aportando demográficamente para que de esta se mantenga entre uno de los 10 primeros Departamentos con más población dentro del territorio peruano.

<b>FERREÑAFE<sup>1</sup></b>	
<b>Femenina</b>	48 473
<b>Masculina</b>	47 669
<b>Total</b>	96 142

**Fuente: Censo Inei**

– **Límites**

- Norte:** Provincia de Huancabamba (Piura) y Provincia de Jaén (Cajamarca)
- Sur:** Distrito de Picsi, Tután, Patapo (en la Provincia de Chiclayo) y el distrito de Lambayeque (Provincia de Lambayeque )
- Este:** Chongoyape (Provincia de Chiclayo) Cutervo y Chota (Cajamarca).
- Oeste:** Distrito de Mochumí, Illimo, Pacora, Jayanca, Salas, Motupe (Provincia de Lambayeque)

## **E. LINEAMIENTOS BÁSICOS**

### **Acuerdo Nacional**

1. Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho
2. Desarrollo en equidad y Justicia Social
3. Promoción de la Competitividad del País
4. Formación de un estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

---

<sup>1</sup> INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Compendio Estadístico Departamental 2009 – 2010

## **Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021**

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
2. Oportunidades y acceso a los servicios
3. Estado y gobernabilidad
4. Economía, competitividad y empleo
5. Desarrollo regional e infraestructura
6. Recursos naturales y ambiente

## **Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030**

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible .

## **F. Desarrollo del Plan de Gobierno según Dimensiones**

En el Plan de Desarrollo Concertado de Ferreñafe podemos encontrar las principales características de la Provincia de Ferreñafe, dinámica demográfica, crecimiento poblacional, etc. Sin embargo el PDC hace mención también sobre la capacidad de la Gestión Municipal en la articulación distrital:

*“Es notoria, la falta de planificación integral entre los distritos, pese a los esfuerzos que realiza el Gobierno Provincial en promover el diálogo entre ellos. No hay articulación entre la Región, la Municipalidad Provincial y las Municipalidades Distritales. Cada cual intenta adecuarse a los nuevos retos para alcanzar el desarrollo.*

*A nivel de los Gobiernos Distritales se analiza que las Municipalidades Distritales no hacen llegar las propuestas de desarrollo a la Municipalidad*

*Provincial, solo ejercen un papel de identificadores de proyectos, mas no de una planificación integral de sus territorios”.*<sup>2</sup>

En base a esta situación y analizando nuestra realidad problemática, proponemos las siguientes medidas, según las dimensiones establecidas.

## **I. DIMENSIÓN SOCIAL**

### **1. Educación**

#### **Diagnostico**

- Ausente coordinación e inversión en Educación
- La población escolar de Ferreñafe, no accede en su totalidad a la tecnología para lograr un eficiente proceso de aprendizaje.
- Falta de Interculturalidad local y practica de valores
- Deficiencia administrativa y técnica pedagógica de los organismos de supervisión educativa a nivel de la Unidad de Gestión educativa Local (UGEL)
- Deficiencia en la alimentación y nutrición de los programas sociales
- Falta de Innovación bibliográfica en las bibliotecas (Municipal, Vecinales, Institucionales)
- Deficiente en la cobertura con profesionales en Psicología y Psicopedagogía en las Instituciones.
- Carente apoyo a las Instituciones educativas en el emprendimiento de talleres que desarrollen sus actividades cognitivas e inteligencias múltiples
- Ausente apoyo en capacitación especializada a los docentes.

---

<sup>2</sup> Plan de Desarrollo Concertado Provincial de Ferreñafe al 2021



### **Propuestas:**

- Aseguramos coadyuvar al aprendizaje de calidad en todos los niveles de Educación Básica Regular, generando la capacitación al docente a través de convenios con universidades de la región.
- Coordinar con universidades para capacitación de maestros, en diplomados, maestrías y doctorado.
- Creación del Centro Pre Universitario Municipal, para postulantes a las fuerzas armadas y Policía Nacional.
- Pasaje Universitario Gratuito a través del Servicio del Bus Universitario.
- Promoveremos la educación intercultural, bilingüe donde lo requiera y el enriquecimiento con los saberes productivos de nuestros ancestros en la Provincia de Ferreñafe.
- Estimularemos la práctica de valores éticos y morales en los educandos.
- En trabajo conjunto con profesores y padres de familia generaremos la cultura de comida saludable y orgánica, lo que permitirá el mejoramiento de las condiciones de nutrición escolar.
- Implementaremos con material bibliográfico educativo nuestra biblioteca municipal, las bibliotecas vecinales y las de instituciones educativas, asimismo generaremos el ingreso a Bibliotecas Virtuales de acuerdo al avance tecnológico.
- Garantizamos la activación de los departamentos de Psicopedagogía en las instituciones educativas, para mejorar la conducta de aprendizaje y psicológica del alumnado.
- Fomentaremos las Ferias de Ciencia y Tecnología para despertar la creatividad y competencia de nuestros estudiantes, incluyendo incentivos y premios para los mejores proyectos.
- Gestionaremos la Construcción del Coliseo Cerrado Municipal para promover el deporte, así como actos culturales, educativos y espectáculos no deportivos que congreguen a las familias.
- Canchas reglamentarias de fútbol para entrenamiento de los equipos y la población.

## 2. Pobreza Urbana y Rural

### Diagnostico

- Una de las características no sólo de la Provincia de Ferreñafe sino del Departamento de Lambayeque, en cuanto a peligros se trata, es la relativamente alta actividad geodinámica, evidenciada principalmente durante los eventos del fenómeno “El Niño”.<sup>3</sup>
- Crecimiento Urbano a través de los años es caótico, desordenado, sin planificación, ni diseño, ni funcionalidad que lo convierten en una ciudad riesgosa para sus habitantes.
- Acequias y ríos sin muros de protección o defensas ribereñas.
- Drenes colmatados, con sus zonas de descarga afectables por flujos de lodo.
- Suelos con alto probabilidad de erosión y degradación generalizada o suelos a colapsar en grandes proporciones.
- Viviendas en el centro histórico de Ferreñafe muy antiguas, de adobe y quincha en peligro de colapso.
- Deterioro de la infraestructura y gestión pública deportiva debido a la carencia de un adecuado programa de mantenimiento o reposición de activos deportivos.

### Propuestas

- Desarrollaremos un plan de usos del suelo actualizado, basado en el Mapa Edafológico y de Riesgos, y la calificación de peligros que oriente al planificador urbano en la aplicación.
- Denegaremos la ocupación urbana de sectores altamente peligrosos, para reducir el impacto negativo de futuros eventos extremos.
- Elaboraremos un Plan de Contingencia y Mitigación ante Desastres donde se identifican las medidas más urgentes de reducción de efectos de desastres en el ámbito urbano y coadyuvaremos en la implementación de las zonas rurales.

---

<sup>3</sup> Plan de Desarrollo Concertado Provincial de Ferreñafe al 2021

- Generaremos la construcción planificada del Drenaje Pluvial de la ciudad, respetando la infraestructura existente que se encuentre operativa.
- Fomentaremos la formalización de la propiedad : entrega de títulos de propiedad incluyendo distritos.
- Desarrollaremos Programa especial de cuidado y mantenimiento de nuestras infraestructuras deportivas existentes, generando además la creación de escenarios para la práctica de más deportes.

### **3. Desigualdad Social y Participación Ciudadana**

#### **Diagnostico**

- Nuestra Provincia de Ferreñafe tiene distritos alto andinos, generalmente la migración de sus pobladores hacia la zona urbana genera discriminación por sus costumbres originarias, afectando así el normal desarrollo de sus capacidades.
- La falta de empleo formal, bien remunerado y con adecuada protección social es el principal problema que afrontan las mujeres y hombres de nuestra provincia.
- Carente Participación Vecinal.
- No se utiliza canales alternativos de comunicación vecinales acorde con el avance tecnológico.
- No se trabaja la Inclusión y accesibilidad de personas con discapacidad
- Los roles de la mujeres se ven limitados debido a la dependencia económica que se genera en el hogar.
- Empleo informal y subempleo
- Incremento de paraderos sin la adecuada señalización, ni orientación en transporte de pasajeros (mototaxis, autos colectivos y combis) tanto formal e informal.
- Falta capacitación a mototaxistas para mejorar servicio.

#### **Propuestas:**

- Gestionar la creación de una filial en los distritos alto andino de nuestra provincia, tanto del Instituto tecnológico o de alguna filial de universidades de la Región para cobertura el servicio de educación superior destinada a la formación agro industrial, motivando al desarrollo técnico profesional en las localidades más alejadas.
- Capacitación para la inserción laboral de los jóvenes a través del fortalecimiento del Instituto Superior Tecnológico “Enrique López Albuja” y del Instituto Superior Pedagógico Mons. “Francisco Gonzales Burga”.
- Capacitación en oficios de rápida empleo, que puedan ser dados en un tiempo máximo 6 meses a través de convenios con Instituciones de Educación superior.
- Implementar “Diálogos Vecinales, mediante estos diálogos los vecinos pueden conversar directamente con sus autoridades, sin necesidad de contar con una cita.
- Generar la estrategia de participación vecinal a través de redes sociales y app para smartphones.
- Se creará la Comisión de Accesibilidad e Inclusión, integrada por miembros del Concejo Municipal y Funcionarios, se dotará de adecuada organización a la OMAPED.
- Gestionaremos la Creación de la Orquesta Sinfónica, resaltando y congregando de preferencia a niños, adolescentes y personas en estado de vulnerabilidad, con talento para la música, y haremos lo posible para que ésta genere lazos de intercambio con Orquestas del Perú.
- Se ejecutará de manera eficiente el Centro Integral del Adulto Mayor, para el cuidado de nuestros ferreñafanos de la tercera edad.
- Trabajaremos en coordinación con la Escuela de Arte y Cultura , así como también con las asociaciones culturales, grupos de danzas, marinera, y demás y juntos promoveremos llevar la cultura Ferreñafana a todo el Perú y el mundo; crearemos con ellos el Concurso Internacional De Danzas, concurso anual, para que Ferreñafe sea reconocida como ciudad que promueve el folclor y danzas típicas
- Promoveremos la creación de la “Casa de la Mujer”, donde se implementarán talleres productivos, generando en ellas la creación

de micro y pequeña empresa para su desarrollo personal, así como también servirá de casa refugio para aquellas mujeres y niños que se encuentren en vulnerabilidad, evitando la violencia familiar.

- Se tendrá especial observación en garantizar la igualdad de oportunidades para todos y todas, con una política de no discriminación desde el primer día de gestión.
- Proyecto MOTOTAXI SEGURO para evitar asaltos, capacitación a mototaxistas para mejorar servicio y tarjeta de operatividad por 2 años de vigencia.

#### **4. Servicios de Salud**

##### **Diagnóstico**

- Bajos niveles de satisfacción en los servicios de SALUD Estatal.
- Según la Dirección Regional de Salud la mortalidad general está relacionada con las 10 principales causas de enfermedades; resaltando como primera y nueva causa las enfermedades tumorales, seguido del sistema circulatorio, luego el respiratorio y digestivas; en cuanto a la mortalidad infantil continúan siendo las enfermedades de EDA e IRA y, los hombres es más afectado que las mujeres.
- La infraestructura hospitalaria es deficiente e inadecuada y las cifras de desnutrición crónica infantil es alarmante.

##### **Propuestas:**

- Seguimiento y énfasis en la ejecución del Proyecto de la construcción del Hospital del MINSA, y de ser posible convertir en Unidad ejecutora, con su respectivo y moderno equipamiento.
- Gestionar y liderar la construcción del nuevo hospital de Es Salud antes del término de la gestión para la construcción del Hospital de ESSALUD.

- Promover el cuidado preventivo de la salud integral, deporte, educación y cultura de calidad, basada en una identificación con el distrito y en Valores
- Carencia de atención y seguimiento en enfermedades de salud mental como la drogodependencia, esquizofrenia, paranoia, entre otras.
- Gestionar la donación de ambulancias a través del Gobierno Regional y del Ministerio de Salud con el fin de dar cobertura a la atención de emergencia, en aquellas poblaciones que se encuentran alejados.

## **5. Servicios Básicos**

### **Diagnóstico**

- El servicio de Agua Potable comprende la captación, almacenamiento y el suministro de agua potable en toda la ciudad; este servicio está constituido por pozo tubular, líneas de impulsión, reservorios, líneas de aducción, redes de distribución y conexiones domiciliarias.
- Existen unidades vecinales que carecen de estos servicios vitales, obteniendo este recurso a través de pozos tubulares vecinales, bajo administración de las juntas vecinales.
- El cercado de la ciudad presenta insuficiente recurso hídrico, sumado a ello, la baja calidad, cuya administración se encuentra a cargo de la Empresa Prestadora de Servicios – EPSEL.
- Las redes existentes conducen el agua potable de manera irregular y con inadecuada calidad del servicio.
- Obra del Mejoramiento de los Servicios de Agua y alcantarillado de la Provincia de Ferreñafe se encuentra en Proceso de Arbitraje, lo que impide la transferencia de la Obra a Epsel.

## **Propuestas:**

- Elaboración del Proyecto Integral para el consumo de aguas superficiales, a través de la captación del canal Taymi proveniente del Reservoirio Tinajones, gestionar su financiamiento para la ejecución del proyecto.
- Realizaremos estudios para generar nuevas fuentes de captación de agua, que permita la calidad y cantidad eficiente de este recurso hídrico.
- En conjunto con el gobierno regional elaborar expediente técnico de proyecto integral de aguas superficiales y gestionar su financiamiento nacional o internacional.
- Solucionar en conjunto con EPSEL el tema de la cámara de bombeo y lagunas de oxidación.
- Promoveremos la Conclusión del Proceso de Arbitraje, generando además las mejores condiciones para beneficio comunal, de ser posible, bajo medidas legales y conforme corresponda resarcir parte del daño causado con alternativas de solución.

## **6. Inseguridad Ciudadana**

### **Diagnóstico**

- Limitado número de Efectivos de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe por lo que resulta insuficiente la cobertura del servicio para la población urbana.
- Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en trabajo desarticulado con Policía Nacional y Municipalidad.

### **Propuesta**

- Generación de Convenios Institucionales para la capacitación del personal de seguridad. Y así contar con personal debidamente capacitado en materias de intervención.
- Fortalecimiento de las Juntas Vecinales y convenios Institucionales para la capacitación.
- Contratación de Personal con experiencia en Seguridad y capacitación constante.

- Cámaras de video vigilancia, generar incentivos municipales a micro y pequeña empresa para la instalación de cámaras de Seguridad.

## **II. DIMENSION ECONÓMICA**

### **Diagnóstico**

- Limitado oferta turística local.
- Desempleo
- Modelo Tradicional de Producción
- Diversificación Productiva incipiente
- Normativa municipal obstruccionista del Emprendimiento Económico, incipiente, que dificulta regularizar licencias de funcionamiento, construcción, formalización así como de facilidades de pagos por tributos e impuestos.
- Alto índice de evasión y morosidad a los pagos de arbitrios, serenazgo, parques y jardines por el descontento de la población ante un mal servicio prestado.

### **Propuesta**

- Promover los cultivos alternativos, asociatividad para la siembra, comercio y/o producción de productos alternativos.
- Inmediatamente implementaremos las ordenanzas que regulen las facilidades de formalización y crecimiento económico.
- Emisión de las ordenanzas regulando temas económicos y de formalización.
- Mejor servicio para disminuir el descontento, dar facilidades de pago a quienes están en mora e incentivar y premiar a los vecinos que estén al día en sus pagos



- Convertir a Ferreñafe en la provincia turística de Lambayeque. Incluyendo Ruta Gastronómica, City Tours, Ruta de la Fe, Circuito Turístico Interdistrital.
- Mancomunidad con los Distritos e Inversión en Proyectos Turísticos de manera coordinada.
- Atraer y motivar al capital inversionista en el rubro hotelero a fin de lograr hospedajes categorizados, formalizar a los microempresarios del rubro y ayudar en la categorización a los que aún no la obtienen.
- Motivar a los empresarios de la Ruta Gastronómica hotelero a cumplir estándares de categorización, formalizar a los microempresarios del rubro y ayudar en la categorización a los que aún no la obtienen.
- Repotenciaremos los Festivales que ya se han creado, respetando los fines para lo que fueron creados, FestiCausa, Festival del Arroz, Feria de Artesanía, Caravana Cultural.
- Crearemos nexos cercanos con la Dirección Desconcentrada de Cultura, Ministerio de Cultura, Ministerio de Turismo, etc.
- Impulsaremos el Protagonismo del Museo Nacional Sicán.

### **III. DIMENSION AMBIENTAL**

- Considerando la información del Plan Regional del Sector Saneamiento Integral de la Región Lambayeque, elaborado en el año 2008, menciona que en la Provincia de Ferreñafe se genera el 8% del total regional de residuos sólidos, equivalente a 42.97 TM por día, generándose 25.40 TM en la zona urbana y 17.57 TM en la zona rural.<sup>4</sup>
- Ausencia de un efectivo programa para contribuir al amortiguamiento del calentamiento global, uso racional y mejoramiento de nuestros recursos naturales.
- Reducido liderazgo municipal en el tema medio ambiental
- Existe depredación de la flora y fauna silvestres. Tenemos áreas que deberían estar correctamente delimitadas que se encuentran

---

<sup>4</sup> Plan de Desarrollo Concertado Provincial de Ferreñafe al 2021

desprotegidas y de fácil acceso para personas inescrupulosas que explotan la tierra.

- Zonas de uso público usadas para otros fines, especialmente nuestros parques que algunos de ellos no tienen el mantenimiento debido.

### **Propuestas**

- Mejoramiento del ornato, buscando el financiamiento en el gobierno central o a través de recursos propios para la pavimentación de las calles de nuestra ciudad.
- Efectivizar la ejecución del programa para contribuir al amortiguamiento del calentamiento global, uso racional y mejoramiento de nuestros recursos naturales.
- Ejecutar de Manera Óptima con el MINAM y la Cooperación Internacional un Proyecto Piloto de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que incluya como objetivo la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (CH<sub>4</sub> y CO<sub>2</sub>); y, mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL).
- Continuar y ejecutar el proyecto de Relleno Sanitario, que elaboramos con la Cooperación Internacional.
- Se declarara la intangibilidad de las zonas de uso público a través de Ordenanza Municipal.

## **IV. INSTITUCIONAL**

### **Diagnostico**

- Crecimiento desorganizado del aparato burocrático de la municipalidad. El Gasto corriente administrativo se ha elevado considerablemente durante los últimos gobiernos municipales.
- Se percibe que los servicios no son óptimos y eficientes.
- Falta de definición de competencias de personal para las áreas afines a esta dimensión social.

### **Propuestas**

- Modernizar el aparato administrativo municipal y optimizar los recursos municipales, para incrementar la inversión productiva
- Oportunidades para ejercer cargos directivos a los trabajadores permanentes tanto empleados y obreros, debidamente capacitados y complementados con personal contratado
- Evaluación y fortalecimiento de la capacidad de fiscalización de los servicios, adecuándolos a la nueva visión de eficiencia y modernidad de la administración.
- Reducción del gasto corriente administrativo
- Mejoramiento del desempeño de los servidores municipales a través de incentivos y capacitación.

**La Sociedad civil organizada podrá hacer el seguimiento correspondiente para el cumplimiento de dichas propuestas, en los espacios de vigilancia ciudadana.**

## Resumen del Plan de Gobierno

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta (al 2022)
<b><u>Dimensión Social</u></b>		
Ausente coordinación e inversión en Educación	<p>Coordinar con universidades para capacitación de maestros, en diplomados, maestrías y doctorado.</p> <p>Creación del centro pre universitario municipal, para postulantes a las fuerzas armadas y Policía Nacional</p> <p>Biblioteca Municipal con Acceso a Bibliotecas Digitales</p> <p>Pasaje Universitario Gratuito a través del Servicio del Bus Universitario.</p>	2019,2020,2021 y 2022
Inseguridad Ciudadana	<p>Estableceremos el plan de reacción inmediata, con juntas vecinales, personal de experiencia en seguridad ciudadana, en coordinación con la PNP.</p> <p>Generar la instalación de cámaras de seguridad a través de incentivos municipales.</p>	2019,2020,2021 y 2022
Falta capacitación a mototaxistas para mejorar servicio	Proyecto MOTOTAXI SEGURO para evitar asaltos	2019,2020,2021 y 2022
Bajos niveles de satisfacción en los servicios de SALUD Estatal	<p>Seguimiento y énfasis en la ejecución del Proyecto de la construcción del Hospital del MINSA, y de ser posible convertir en Unidad ejecutora.</p> <p>Gestión para la construcción del Hospital de ESSALUD</p>	2019,2020,2021 y 2022
Carente Participación Vecinal	<p>“Diálogos Vecinales, mediante estos diálogos los vecinos pueden conversar directamente con sus autoridades, sin necesidad de contar con una cita.</p> <p>Generar la estrategia de participación vecinal a través de redes sociales y app para smartphones.</p>	<p>Implementar “Diálogos Vecinales” espacio de participación.</p> <p>Innovar en la creación de Apps que permitan a la Municipalidad estar presente en redes sociales.</p>
<b>Dimensión Económica</b>		
Modelo Tradicional de Producción Diversificación Productiva	Promover los cultivos alternativos, asociatividad para la siembra, comercio y/o producción de productos alternativos	2019,2020,2021 y 2022

incipiente		
Limitado oferta turística local.	Convertir a Ferreñafe en la provincia turística de Lambayeque. Incluyendo Ruta Gastronómica, City Tours, Ruta de la Fe, Circuito Turístico Interdistrital. Mancomunidad con los Distritos e Inversión en Proyectos Turísticos de manera coordinada.	2019,2020,2021 y 2022
Normativa municipal incipiente, que dificulta regularizar licencias de funcionamiento, construcción, formalización así como de facilidades de pagos por tributos e impuestos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inmediatamente implementaremos las ordenanzas que regulen las facilidades de formalización y crecimiento económico.</li> <li>- Emisión de las ordenanzas regulando temas económicos y de formalización</li> </ul>	2019,2020,2021 y 2022
Alto índice de evasión y morosidad a los pagos de arbitrios, serenazgo, parques y jardines por el descontento de la población ante un mal servicio prestado.	Mejor servicio para disminuir el descontento. dar facilidades de pago a quienes están en mora, incentivar y premiar a los vecinos que estén al día en sus pagos	2019,2020,2021 y 2022
<b>Dimensión Ambiental</b>		
Reducido liderazgo municipal en el tema medio ambiental	Ejecutar de Manera Óptima con el MINAM y la Cooperación Internacional un Proyecto Piloto de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que incluya como objetivo la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (CH4 y CO2); y, mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL). Continuar y ejecutar el proyecto de Relleno Sanitario, que elaboramos con la Cooperación Internacional.	2019,2020,2021 y 2022
Zonas de uso público usadas para otros fines, especialmente nuestros parques que algunos de ellos no tienen el mantenimiento debido.	Se declarara la intangibilidad de las zonas de uso público a través de Ordenanza Municipal.	2019,2020,2021 y 2022
<b>Dimensión Institucional</b>		
Falta de definición de competencias de personal para las áreas afines a esta dimensión social.	Oportunidades para ejercer cargos directivos a los trabajadores permanentes tanto empleados y obreros, debidamente capacitados y complementados con personal contratado. Plan de capacidades para los servidores municipales, de acuerdo a sus competencias.	2019,2020,2021 y 2022